

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO**NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS**ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANACRÓNICA  
INTERNACIONAL

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

CRÉDITOS

NOTA

**NUEVAS TECNOLOGÍAS, ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y PROXIMIDAD:  
UNA EXPERIENCIA PERSONAL**por **Javier Benitez Palma**

ExDiputado del Parlamento de Andalucía. Economista.

**I. INTRODUCCIÓN**

El año 2015 va a ser un año de casi completa renovación parlamentaria. A finales de año se deben celebrar las elecciones a Cortes Generales (Congreso y Senado). En marzo han sido las elecciones autonómicas andaluzas, en septiembre las de Cataluña y en mayo las de las Comunidades Autónomas de Régimen Común. Casi 1.800 representantes de los ciudadanos ocuparán o reocuparán los escaños en juego, en un escenario político de gran volatilidad, con la irrupción de nuevas formaciones políticas y una previsión de mayor pluralidad partidista en prácticamente todas las Cámaras.

Los ciudadanos, cansados de lo que se ha venido llamando “vieja política”, asociada no sólo al bipartidismo del PSOE y el PP, sino también a determinados comportamiento de los partidos clásicos a favor de la gobernabilidad y la estabilidad de las instituciones democráticas, están pidiendo a gritos que se produzcan fuertes cambios en la forma de hacer política. La sociedad, golpeada por la crisis económica y hastiada de falsas promesas sin más recorrido que el calendario electoral, quiere otra forma de actuar de los cargos públicos, y otra forma de interpretar la responsabilidad que conlleva el ejercicio de la representación política. Hay quienes demandan incluso un cambio del sistema, pero parece mayoritaria la opción de cambiar para mejorar, la idea de regeneración, el concepto básico de que se ha construido un entramado institucional que proporciona bienestar y seguridad y que debe protegerse. Son las personas las que han fallado, no las instituciones. O al menos eso defienden los grandes partidos y eso quiere creer la mayoría de los votantes.

Por lo tanto, estamos ante momentos de cambio. Cambio hacia una mayor exigencia a los partidos y a los cargos públicos que tienen el honor y la responsabilidad de representar a los ciudadanos en las más sólidas instituciones del Estado. Cambio hacia una mayor transparencia en la actuación de las administraciones públicas, con más rendición de cuentas y menos margen para la discrecionalidad. Cambio hacia una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de nuevas plataformas y de nuevos mecanismos de apertura de la administración a la sociedad. Cambio hacia un mayor respeto a los administrados, a sus necesidades, sus puntos de vista, sus ideas, sus prioridades. La verticalidad pertenece al pasado. La horizontalidad es el gran paradigma del presente político, y del futuro próximo.

En este contexto, los parlamentarios, en toda la extensión de esta palabra, se enfrentan a una mutación sin precedentes de su papel público. La disciplina de partido y la obediencia a unas normas internas ya no valen para legitimar la actuación de los representantes públicos. En una democracia de partidos, se acepta que es a través de una formación política como se influye en la vida pública: el auge de formaciones como Podemos o Ciudadanos demuestran la solidez de un sistema que permite expresar el descontento o las ganas de cambio a través de los mecanismos constitucionales. Sin embargo, la exigencia de la ciudadanía sobre la cualificación y el desempeño de sus representantes es ahora mayor que nunca, lo que supone también un desafío a las viejas reglas del juego.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

Los ciudadanos quieren que se pase de la tutela a la escucha activa. Que se les trate con mucho más respeto. Que las grandes decisiones –también la de elegir a sus representantes dentro de los partidos políticos que más les atraen– sean cada vez más abiertas. En una sociedad adulta y madura, la sabiduría ya no se concentra en manos de unos pocos, sino que es compartida y se distribuye entre todos.

Las nuevas tecnologías pueden ayudar a consolidar este cambio. Permiten la participación y la comunicación directa entre representantes y representados. La representación, en una democracia como la nuestra, nunca puede ni debe ser sustituida por mecanismos de democracia directa de dudosa eficacia y legitimidad. De ahí que aumente la responsabilidad de los representantes: deben demostrar que efectivamente merecen estar donde están, que son útiles a la sociedad, que su papel intermediario tiene un sentido claro y es de una necesidad insustituible. El desplazamiento de la democracia representativa en beneficio de diversos experimentos de democracia directa es precisamente una de las amenazas que los nuevos representantes de los ciudadanos deben tener en cuenta en estos mandatos que este año comienzan.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales pueden jugar un papel decisivo en la reconstrucción de la confianza social hacia sus instituciones parlamentarias y sus representantes políticos. A través de ellas, se puede producir una comunicación directa y sin intermediarios entre votantes y políticos, entre electores y elegidos. Son herramientas cuyo buen uso ofrece inmensas posibilidades de regeneración de la vida pública, en el sentido que desean los ciudadanos cansados, aburridos o indignados. Como todas las herramientas, su bondad dependerá del uso que se le dé.

A lo largo de los últimos tres años he tenido el privilegio de representar a los electores de Málaga en el Parlamento de Andalucía. En las páginas que siguen, voy a tratar de resumir mi propia experiencia personal con el uso de las nuevas tecnologías y de las diversas herramientas disponibles para mejorar la comunicación de un parlamentario con los ciudadanos a los que representa (que son todos, no sólo los que le han votado o han votado a su partido político). La actividad parlamentaria es transversal, no se circunscribe a un ámbito geográfico: al pertenecer a diferentes Comisiones, las competencias de un parlamentario tienen una repercusión que supera la provincia o territorio por los que ha sido elegido. Y aquí conviene destacar otra necesidad imperiosa del trabajo político: hacer pedagogía del contenido de la tarea parlamentaria. Explicar cómo funcionan las instituciones parlamentarias, en qué consiste su función, cómo se hace el control al gobierno, cuál es la organización interna. Es igualmente urgente y perentorio explicar el alcance y los límites del trabajo parlamentario. En un país en el que los lobbies tienen fácil acceso al poder, los parlamentarios vienen a ser los lobistas reconocidos de la sociedad y sus reivindicaciones, los defensores del interés general, los garantes de la igualdad de oportunidades en el acceso a la función legislativa. De ahí la extrema importancia de los parlamentos y de los partidos políticos y sus integrantes en una realidad cada vez más sometida a las presiones interesadas de los grandes poderes económicos.

En este momento, es oportuno introducir una reivindicación del papel de los parlamentarios y de su adecuada retribución. En un escenario de desconfianza hacia la política y las instituciones democráticas, con una subasta populista a la baja en el tamaño de los parlamentos y las retribuciones de los parlamentarios –que intentan presentar como ahorro lo que es un descarado recorte de la capacidad de control democrático del gobierno de turno– hay que defender con voz alta y clara la necesidad de contar con parlamentos fuertes capaces de legislar y controlar. Los grandes intereses económicos cuentan con recursos suficientes como para influir en la actividad pública cuando les interesa. No es ningún secreto. En los Estados Unidos incluso está regulado, también en la Unión Europea. En España, la única defensa posible de la

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

sociedad frente al abuso de estos grandes intereses son precisamente sus instituciones democráticas, capaces de utilizar la fuerza democrática de la representación que concentra en un vector de defensa genuina del interés general, de quienes no pueden pagar otras formas de hacerse ver y escuchar.

El desmantelamiento de los parlamentos, el voluntarismo, la no profesionalidad de los representantes de los ciudadanos sólo traen consigo debilidad democrática. Una cosa es que la representación sea imperfecta y que se necesite más entrega y exigencia. Y otra muy diferente es desmontar lo que da voz a la ciudadanía con la excusa del ahorro y su presunta ineficacia. A los parlamentos y parlamentarios hay que exigirles más para que nos representen mejor y defiendan los intereses de los ciudadanos, a partir de un programa electoral y de un firme compromiso democrático. Debilitar la institución parlamentaria sólo conseguirá allanar el terreno a quienes se mueven mejor en el oscuro terreno de la ausencia de control y vigilancia.

A continuación, me gustaría desarrollar mi propia experiencia en el uso de estos medios, para posteriormente proponer algunas conclusiones que pueden ser relevantes.

En las elecciones autonómicas andaluzas de marzo de 2012 fui elegido parlamentario autonómico por la circunscripción de Málaga, en representación del PSOE. He tenido el honor y la responsabilidad de ser diputado autonómico durante la X legislatura, hasta la disolución del Parlamento en enero de 2015 para la convocatoria de nuevas elecciones. En estos tres años he sido portavoz del PSOE en la Comisión de Fomento y Vivienda, portavoz de Justicia (entre septiembre y diciembre de 2013), y miembro de las comisiones de Justicia y Hacienda. Los parlamentarios socialistas estábamos adscritos, de media, a tres comisiones parlamentarias. He presentado casi 200 iniciativas y participado en numerosos debates en Pleno y en Comisión.

## **II. PARLAMENTARISMO Y REDES SOCIALES: PROMESAS Y REALIDAD**

Las nuevas tecnologías, aplicadas a la vida política, trajeron consigo varias promesas que no se han terminado de cumplir: el contacto directo de los ciudadanos con sus representantes, la posibilidad de una rendición directa de cuentas, la mejora de la comunicación de la actividad política, la singularización de los representantes públicos dentro de las estructuras partidistas.

La realidad ha demostrado en estos años de hiperconectividad que no es oro todo lo que reluce en la relación entre política y nuevas tecnologías, bien por la parte de los políticos, bien por la parte de los ciudadanos, que no siempre han sabido utilizar todo el potencial que les ofrece el nuevo paradigma tecnológico. Los sueños de democracia directa también han quedado aparcados, tras varios años de movilizaciones que han desembocado, para bien, en la aceptación del sistema democrático por sus más críticos detractores, y en el intento de “asaltar los cielos” desde dentro, desde las instituciones democráticas.

De esta manera, las nuevas tecnologías han permitido que se hayan generado diversas dinámicas de muy distinto signo. Por un lado, sí es cierto que las redes sociales han tenido un papel decisivo como “redes de indignación y esperanza”, en palabras de Castells, y que han servido para movilizar a millones de personas desconocidas entre sí con un objetivo común. Las redes también han servido para presionar a la llamada “vieja política” (un concepto heredado de Ortega y Gasset) en defensa del interés general y del bien común, por encima de manidas estrategias partidistas. Lo que tengo bastante menos claro es que las redes y las nuevas tecnologías hayan servido para

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

mejorar el debate público y la exigencia sobre los propios protagonistas de la política. En demasiados casos, el debate en las ágoras virtuales ha estado caracterizado por el manejo de tópicos y la ausencia de argumentos sólidos, y además la llamada “nueva política” aún no ha demostrado el potencial regenerador que tanto se atribuye (ella a sí misma). De hecho, autores muy diversos empiezan a preguntar en voz alta qué tiene de verdad de nueva la nueva política.

De esta manera, el debate sobre el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías para mejorar la política es un debate que debe realizarse por las dos partes implicadas: por los partidos y sus representantes, pero también por los ciudadanos, votantes y descontentos con el sistema. Las redes y las nuevas tecnologías son herramientas cuya bondad dependerá de su uso. Utilizar los nuevos medios disponibles para seguir comunicando como en el siglo XX, o para insultar a quien no piense igual, es un uso pobre, infantil y políticamente inmaduro de estos nuevos medios que están a nuestro alcance.

En lo que se refiere a mi propia experiencia, la primera noticia que puede sorprender a un lector de este artículo es que el correo electrónico sigue siendo el principal medio de comunicación que utilizan los ciudadanos para ponerse en contacto con un representante público. Por eso en todo el texto he insistido en utilizar la expresión “nuevas tecnologías y redes sociales”. Es muy usual que ciudadanos individuales busquen los correos electrónicos de los parlamentarios para transmitir sus quejas, y desde luego es muy habitual que colectivos con problemas (trabajadores despedidos o en riesgo de despido, empleados públicos descontentos, profesionales afectados por proyectos de ley, sectores empresariales preocupados por la economía) utilicen el correo electrónico masivo para trasladar su malestar, sus inquietudes, sus reivindicaciones y sus propuestas a los partidos políticos y a sus representantes parlamentarios, sin distinción.

A lo largo de la legislatura los parlamentarios hemos recibido numerosos correos masivos. No se dirigían a un parlamentario concreto, sino que iban destinados a toda la cámara. Muchos de estos correos no recibían respuesta. Y aquí introduzco una de mis primeras recomendaciones: hay que contestar todos los correos electrónicos que se reciben, por respeto a quienes nos los envían.

El uso masivo del correo electrónico genera una dinámica muy perversa que requiere del establecimiento de protocolos de actuación por parte de los partidos políticos. Me explico con un ejemplo real. En la Navidad de 2012 un sindicato de empleados públicos estableció un mecanismo para que sus afiliados y simpatizantes pudieran enviarnos a todos los parlamentarios un correo tipo ya redactado. Los parlamentarios recibimos aproximadamente 1.000 correos electrónicos en nuestros buzones. Cada una de esas mil personas, no sabía que otras tantas habían hecho lo mismo. Sin embargo, para todas ellas, no recibir ningún tipo de respuesta no era sino una señal de nuestro desinterés por su preocupación.

Tuve la ocurrencia de contestar personalmente a todos los que pude. Llegué a 240 respuestas, también con un correo tipo. Tuve la satisfacción de recibir el agradecimiento personal de las personas a las que pude responder, y también el sindicato proponente reconoció el esfuerzo en su página web. Dedicué a este arduo trabajo no menos de doce horas, repartidas a lo largo de varios días. Los cuellos de botella también funcionan en la política.

Esta anécdota me parece muy relevante a la hora de analizar las limitaciones del uso de las redes y las nuevas tecnologías para propiciar una democracia más participativa y una mayor implicación de los políticos electos en los asuntos cotidianos. Es materialmente imposible que un parlamentario conteste todos los correos que recibe,

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO**

---

**NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA**

---

**ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

de la misma manera que es imposible que gestione al mismo tiempo una cantidad desbordante de problemas. De la misma manera que un médico no puede atender simultáneamente a decenas de pacientes, o que un abogado no puede gestionar bien más de una veintena de casos al mismo tiempo, los representantes políticos disponen de un tiempo limitado que les impide atender una avalancha de quejas, consultas, reivindicaciones (por muy justas que sean), peticiones de reunión o manifestaciones de descontento.

Por lo tanto, habría que hacer una pedagogía previa del trabajo parlamentario, y divulgar una realidad tan sencilla como desconocida e incomprensible: un representante político dispone de un tiempo limitado. Y eso limita su capacidad de respuesta. ¿Cómo puede solucionarse esta cuestión? Hay otro debate lleno de hipocresía que también debería llevarse a cabo. ¿Qué esperamos de nuestros representantes públicos? Un debate que hoy por hoy está contaminado por la mala imagen de la vocación política.

Hoy por hoy, de un representante público se espera que esté disponible prácticamente todo su tiempo, que tenga una sólida formación, que sea cercano a los ciudadanos, que recorra su provincia o circunscripción, que participe en debates y actos públicos, que atienda a todo el mundo, que sepa idiomas, y que cobre mil euros al mes. Se puede entender el descontento hacia una vieja forma de hacer política que no ha tenido la sensibilidad necesaria hacia muchas cuestiones que han afectado de lleno a millones de personas. Pero dismantelar la capacidad de trabajo y actuación de las instituciones democráticas en nombre de la desconfianza es un auténtico despropósito que sólo perjudica a quienes sólo tienen la política para hacerse oír, y que paradójicamente beneficia a quienes pretenden rebajar los controles democráticos o legislar a favor de los grandes intereses de toda la vida.

La limitación que tienen los parlamentarios para abordar un posible contacto masivo de los ciudadanos tiene varias posibilidades de solución. En primer lugar, que tengan más medios disponibles, al estilo anglosajón, una posibilidad hoy descartable por la resistencia social de dotar de más medios a las instituciones democráticas. En segundo lugar, una mejor organización de los propios grupos políticos para ordenar la relación de sus cargos públicos con la sociedad y con la ciudadanía: por ejemplo, cada vez que llegue un correo masivo, alguien debe contestar y hacerse cargo del asunto, y debería hacerlo el portavoz de la comisión responsable del tema que se plantee. En tercer lugar, quizás una reforma electoral a favor de las listas abiertas podría suponer un acicate para espolear el trabajo individual de los parlamentarios. En cuarto lugar, los propios partidos políticos deberían ir previendo estrategias de respuesta masiva ante la posibilidad de una mayor interpelación directa de los electores hacia sus elegidos.

Animado por el deseo de innovar en la acción parlamentaria, en mayo del año 2014 puse en marcha mi propia plataforma web, [www.ebenitez.es](http://www.ebenitez.es). A través de esta plataforma aposté de manera muy decidida por las siguientes cuestiones:

- 1.- Transparencia. En la web colgué mes a mes mi nómina y mis dietas, todas mis retribuciones. Y por supuesto la declaración del IRPF y la declaración de bienes e intereses.
- 2.- Agenda pública: cada semana, por anticipado, mi agenda pública estaba disponible en un lugar preferente de la plataforma, lo que facilitaba mi rendición de cuentas.
- 3.- Participación: incorporé un sistema de E-Rulemaking. Los anteproyectos de ley en los que tuve la oportunidad de participar como ponente (Ley de Movilidad

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

Sostenible de Andalucía) estuvieron disponibles para recoger sugerencias y aportaciones de las personas interesadas, con el compromiso expreso de convertirlas en enmiendas si eran coherentes con mi ideario político y efectivamente prácticas.

El balance de esta iniciativa ha sido agrídulce. En un año desde su puesta en marcha (abandoné su actualización en febrero de 2015, por cese en mi puesto parlamentario) la plataforma ha recibido más de 38.000 visitas únicas, lo que supone un éxito. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de ellas se han dirigido a ver la parte económica (nóminas, dietas, IRPF), y he recibido muy pocas aportaciones al debate público. La Ley de Movilidad Sostenible sólo recibió un comentario bastante breve, no propositivo. Y aunque mucha gente ha podido saber lo que hago y hacer un seguimiento de mi trabajo (lo que ha permitido, indirectamente, divulgar la rutina parlamentaria), la verdad es que no se puede esconder una cierta decepción al comprobar el uso real que se ha hecho de una plataforma diseñada para la comunicación directa y la interacción.

La experiencia de esta plataforma ha servido para varias cosas. En primer lugar, para alimentar la vanidad: fui declarado uno de los dos parlamentarios más transparentes de España, junto a mi compañera Susana Sumelzo, diputada al Congreso por Zaragoza. Pero sobre todo ha servido para cuestionar con un caso práctico el deseo real de participación ciudadana en los asuntos públicos. Es un debate que ya existe, y que quizás no debería cerrarse a la ligera. La participación es uno de los vectores del cambio político, y sin duda es necesaria. Ahora bien, no basta con crear herramientas o convertirla en un deseo etéreo. La participación exige de un trabajo previo de pedagogía política, de conocimiento de las instituciones y sus limitaciones, de divulgación objetiva del marco regulatorio y sus implicaciones. Si se ponen los medios, también hay que establecer las reglas del juego.

En el terreno de la participación, las redes sociales se han convertido en el paradigma de la conexión entre política y ciudadanía. Fundamentalmente, hablamos de Facebook y de Twitter, sin descartar otras redes ahora en alza.

Vayamos con Twitter. La red caliente de la política por antonomasia, el mal uso de esta herramienta se ha llevado por delante la carrera política de jóvenes y menos jóvenes demasiado impulsivos, o demasiado sinceros. Twitter es una buena herramienta de comunicación vertical, que permite conectar con tus seguidores. Sin embargo, la pleitesía de los 140 caracteres no deja de ser toda una "limitación al alcance" a las posibilidades de esta red. En muchos casos, hay quien la utiliza precisamente para provocar a los representantes públicos. Hay que tener mucho cuidado para evitar pasar del perfil institucional duro al cuerpo a cuerpo más infantil.

Facebook (FB), por el contrario, ofrece una más amplia gama de oportunidades de interacción. Creo que se equivocan quienes utilizan FB para hablar todo el rato de política y de política partidista. FB es hoy por hoy la red social que más humaniza a los políticos. Permite hablar de aficiones, de la familia, incluso compartir estados de ánimo. A los fanáticos de la política partidista escrita en primera persona les gritaría que sacaran sus sucias manos (es una expresión coloquial) de FB.

FB, además, es una gran herramienta para que contacten con nosotros. Un ciudadano que nos lea en el periódico, que nos escuche en la radio o que nos vea en la televisión puede buscar nuestro nombre y localizarnos en FB. Mi experiencia personal es muy gratificante, sobre todo si muestras ese lado humano que todos tenemos. Es una red que ayuda a combatir prejuicios, y que supone una gran ayuda para decir muy alto que no somos todos iguales. Además, mucha gente me ha localizado a través de ella y he

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

podido enriquecer mi trabajo y mi visión de muchos problemas gracias a las aportaciones que he recibido. Eso sí, el Messenger funciona a todas horas, y eso supone una dedicación de tiempo que hay que saber manejar: para quienes sufren un problema, no hay horarios. Es lógico, y hay que respetarlo.

No quiero terminar sin mencionar dos plataformas muy interesantes que permiten el contacto entre ciudadanos y políticos: Osoigo ([www.osoigo.com](http://www.osoigo.com)) y Kuórum ([www.kuorum.org](http://www.kuorum.org)). Me di de alta en ambas con resultado desigual. Pero se trata de herramientas muy útiles, cuyos equipos humanos, además, son formidables.

Osoigo es la web de los políticos que escuchan. ¡Es fantástico! En torno a 330 cargos públicos están dados de alta y se comprometen a responder las preguntas que les hagan los ciudadanos, después de pasar un filtro objetivo que consiste en reunir apoyos de la comunidad. Hay ya 12.000 personas inscritas –es decir, que pueden formular preguntas– y a lo largo de su historia se han hecho unas 6.000 preguntas, de las que 3.000 han conseguido los apoyos necesarios para “madurar”, y se han contestado 2.000, lo que supone un logro importante. Mi vinculación con esta plataforma ha sido muy fuerte, me apunté a todos los debates posibles y durante varios meses estuve entre los políticos más activos. Y puedo decir que es una experiencia absolutamente recomendable.

Respecto a Kuórum, ha estado diseñada sobre todo para el Congreso de los Diputados, pero ahora también se va a expandir a los parlamentos autonómicos. Lo que propone Kuórum es que se hagan públicos los textos legislativos en su fase de anteproyecto (proposición de ley, proposición no de ley, proyectos de ley) para que los ciudadanos puedan conocerlos, estudiarlos y hacer sus aportaciones. Hay ya más de 3.000 miembros de la comunidad y su formato es realmente interesante. Acudí a ellos para difundir el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, y aunque ya era tarde (estamos hablando de diciembre de 2014, un mes antes de la disolución del parlamento andaluz), lo cierto es que están consiguiendo cosas muy valiosas en la lucha por mejorar las relaciones entre representantes y representados.

Para ir terminando: cada vez se destina más tiempo a la comunicación. Si sumamos el tiempo dedicado a leer y contestar correos electrónicos, atender las redes sociales, contestar preguntas y asumir sugerencias legislativas, más todo el trabajo de trastienda que todo eso supone, creo que podemos concluir que es agotador. Sin embargo, aún hay demasiados políticos anclados en la vieja comunicación vertical, de puro escaparate, sin interacción, y también demasiados ciudadanos incapaces de dejar atrás sus prejuicios y acercarse al mundo de la política con la objetividad suficiente como para valorar el trabajo, cuando se hace con profesionalidad. Ojalá que todas estas herramientas sirvan para acercar posiciones, y sobre todo para fortalecer a las instituciones y a sus representantes, que son el centro neurálgico de un sistema que, aunque imperfecto, ha logrado grandes y visibles avances para todos.

**III. CONCLUSIONES**

1.- En un contexto de crisis de lo que se ha dado en llamar la “vieja política”, y de descrédito de sus instituciones, conceptos como la transparencia, la rendición de cuentas o la participación ciudadana se han convertido en vectores de reactivación de la confianza en el sistema tal y como lo conocemos.

2.- La aplicación práctica de estas recetas no sólo debe corresponder a las instituciones, sino que también debe tener una correlación en los individuos que las configuran y llenan de sentido.

**PORTADA****SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO**

---

**NOVEDADES DEL  
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL  
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES  
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD  
IBEROAMERICANA****CRÓNICA  
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA**

---

**ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS  
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

3.- De la misma manera que estas nuevas prácticas suponen un aumento del nivel de exigencia de las instituciones públicas, también suponen un aumento del nivel de exigencia de los representantes y cargos públicos, que deben implicarse en la recuperación de la confianza social y ciudadana en la política democrática.

4.- Las nuevas tecnologías y las redes sociales constituyen herramientas fundamentales para propiciar un mejor conocimiento del funcionamiento de las instituciones, y para fomentar la participación ciudadana en las decisiones públicas. También permiten trasladar mejor el contenido del trabajo político, y las limitaciones que existen en el marco regulatorio actual.

5.- La necesidad de mejorar el debate público también debe trasladarse a la ciudadanía, ya que de lo contrario un uso incorrecto de estos vectores y de estas herramientas sólo tendrá efectos perniciosos que alimentarán el descreimiento colectivo. La madurez democrática es tarea de todos. ■